

CONVOCATORIA	01/23
RESOLUCIÓN	14 de septiembre de 2023 (BOE 23/09/2023)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001058
CUERPO:	PROFESORES/AS TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA ANTIGUA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. Jaime Alvar Ezquerro

Secretaria: D^a María Mirella Romero Recio

Vocal: D^a Clelia Martínez Maza

Vocal: D. Fernando Lozano Gómez

Vocal: D^a Cristina Rosillo López

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora enraizada en alguno de los ámbitos centrales de Historia Antigua desarrollados en el Departamento, atendiendo a: monografías (autoría, coautoría y edición científica), artículos científicos y capítulos de libro publicados en revistas y editoriales de reconocido prestigio e impacto internacional, dirección de proyectos y contratos de investigación de I+D+i financiados en convocatorias competitivas (predoctorales y posdoctorales), participación en otros grupos y contratos de investigación, estancias de investigación tanto en el extranjero como en otros centros de reconocido prestigio internacional, organización y contribuciones a congresos y seminarios internacionales, sexenios reconocidos de investigación, otros indicios de calidad científica (premios y reconocimientos, citas, reseñas, etc.), tareas editoriales, participación en comités científicos, consejos editoriales y asociaciones profesionales, dirección de tesis doctorales y trabajos de fin de máster.</p> <p>2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán muy especialmente la experiencia docente impartida en inglés, tanto en Grado como en Posgrado, en las materias y titulaciones del área de Historia Antigua a cargo del Departamento, atendiendo en particular a: coordinación de asignaturas, desarrollo e implantación de asignaturas nuevas, calidad de la docencia (encuestas de evaluación docente, DOCENTIA, etc.), quinquenios de docencia, dirección de y participación en proyectos de innovación docente, participación en comisiones de calidad docente.</p> <p>3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorarán especialmente los cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria, la dirección de proyectos de transferencia de conocimiento y otros méritos relevantes no considerados en los apartados anteriores.</p>	60 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **11:00** horas, del día 20 de noviembre de 2023, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

PRESIDENTE

Jaime Alvar Ezquerro

VOCAL

Celia Martínez Maza

SECRETARIA

María Mirella Romero Recio

VOCAL

Fernando Lozano Gómez

VOCAL

Cristina Rosillo López